



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2001.-  
Visto lo solicitado a fs. 23/25,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1958/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los señores Carlos Alberto BORGES y Alfredo Omar ALVAREZ con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de escribiente y encargado de sección, respectivamente; para desempeñarse en la Oficina de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Area de Comunicaciones-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION